

INFORMACIÓN DIRIGIDA A CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS Y OTROS COLECTIVOS

La Consejería de Sanidad, de acuerdo con las directrices del Ministerio de Sanidad y Política Social y de la Organización Mundial de la Salud (OMS), proporciona la siguiente información e indicaciones para los Centros Docentes y otros Colectivos, con el objetivo de facilitar el manejo de situaciones que se puedan presentar en los centros educativos y contribuir a despejar las dudas al conjunto de la comunidad escolar (colectivo docente y no docente, alumnado y madres y padres del Centro).

Según la información disponible hasta ahora, la mayoría de los casos confirmados en España y en nuestra Comunidad han presentado un cuadro clínico sin complicaciones, han respondido bien al tratamiento prescrito y con una buena evolución hacia la recuperación.

Qué es la nueva gripe A/H1N1?

Es una enfermedad respiratoria con características similares a la gripe estacional provocada por un nuevo virus de la gripe que se transmite también de persona a persona.

¿Cómo se transmite la nueva gripe A/H1N1?

La transmisión de la nueva gripe A/H1N1 entre humanos se produce de modo similar a la gripe estacional: **a través del aire** y principalmente cuando una persona infectada por el virus de la gripe tose o estornuda. La transmisión puede también producirse al tocar algún objeto contaminado con el virus de la gripe (pañuelos, pomos, barandillas, utensilios de cocina, juguetes, teléfono...) y luego llevarse las manos a la boca, a la nariz o a los ojos. *El virus no se transmite por el consumo de carne de cerdo o sus derivados ni por otros alimentos.*

¿Cuáles son los síntomas de la nueva gripe A/H1N1?

Los síntomas de la nueva gripe A/H1N1 son similares a los de la gripe estacional común, entre los que se incluyen fiebre más o menos alta (desde 37,5 °C a 39,5 °C), escalofríos, malestar general en forma de cansancio más o menos intenso y dolores musculares, secreción o congestión nasal, ardor de ojos, dolor de garganta, náuseas, vómitos, diarrea y tos seca o con expectoración. Puede tener varios o sólo alguno de estos síntomas.

¿Durante qué periodo es transmisible el virus?

Dado que es un virus nuevo, todavía no se ha determinado su periodo de transmisibilidad ni su virulencia. No obstante, se estima que puede oscilar desde las 24 horas anteriores a la aparición de los síntomas hasta 7 días después del inicio de los mismos.

¿Hay vacuna frente a este virus?

La vacunación estacional es una excelente medida de prevención de la gripe. No hay datos concluyentes sobre su posible efectividad en la nueva gripe A. Sin embargo podremos contar con una vacuna específica contra el virus de la gripe A. (H1N1) 2009 en este año

¿Hay tratamiento?

La gripe A (H1N1) se trata con las mismas medidas de soporte y medicamentos que la gripe común. Los antivirales como oseltamivir (Tamiflu®) y zanamivir (Relenza®) son los que se muestran eficaces frente al virus que provoca esta gripe y, por tanto, son los que se están utilizando fundamentalmente en determinadas personas de alto riesgo y siempre bajo prescripción médica para evitar efectos secundarios indeseables

GRIPE A/H1N1 Y CENTROS ESCOLARES

¿Cómo afecta la existencia de la gripe a la escolarización de niños y niñas?

Todo niño o niña en edad escolar puede y debe ir al colegio o instituto salvo en los casos en que se padezca la enfermedad de la gripe A (H1N1) o exista la sospecha de estar afectado por la misma. Esta afirmación es igualmente aplicable al profesorado y al personal no docente que trabaje en el Centro. También lo es para el colectivo de padres y madres a la hora de plantearse ir al colegio a llevar y/o a recoger a un niño o a la hora de asistir a cualquier evento o consulta. Según la información de que disponemos y en la situación epidemiológica en que nos encontramos, no existe ningún dato en contra de esta recomendación.

¿Qué hay que hacer si algún miembro de la comunidad escolar (del alumnado o del profesorado) presenta síntomas de la gripe?

Ante la aparición de síntomas gripales, se deberá hacer lo siguiente:

- Trasladar a la persona a un lugar tranquilo y ventilado, acompañado de un adulto.
- Llamar a los padres o tutores para que se personen en el centro e informarles de la situación y puedan hacerse cargo del niño/a y llevarlo a su Centro de Salud.
- Si la persona afectada pertenece al profesorado o personal trabajador no docente del centro, igualmente se procederá a situarlo en un lugar tranquilo y ventilado hasta que acuda a su Centro de Salud.

¿Quiénes no deben ir a clase?

Los niños y niñas o personal adulto del centro, a quienes se les haya diagnosticado gripe no podrán ir al colegio o instituto hasta que no se lo indique el equipo médico que les esté tratando. Se estima que la transmisión de la gripe comprende el periodo que va desde las 24 horas anteriores a la aparición de la sintomatología hasta 7 días después del inicio de los mismos y, en cualquier caso, hasta al menos 24 horas después de que cesen los síntomas.

¿Está recomendado cerrar los centros educativos?

En la situación actual y con la información de que disponemos, no está recomendado cerrar un centro educativo ante la aparición de casos de personas afectadas por el virus de la gripe A, ya sean alumnado, profesorado, del personal no docente o del colectivo de padres y madres. Excepcionalmente se podrá cerrar un centro cuando se reciba indicación expresa por la autoridad sanitaria.

La dirección del centro velará porque se lleve a cabo la normal escolarización de todo el alumnado, salvo en los casos en los que esté recomendado, por la autoridad sanitaria y educativa, no hacerlo.

En cualquier caso se potenciarán las medidas generales de prevención, tanto personales como en el entorno, frente al virus de la gripe.

¿Cuáles son las medidas generales de prevención de la nueva gripe en los centros escolares?

Las recomendaciones son las mismas que para la gripe estacional o común y es conveniente que la comunidad escolar, conozcan y trabajen las medidas expuestas a continuación.

Con el objeto de evitar el contagio de la nueva gripe A/H1N1 es recomendable realizar ciertas medidas higiénicas y de prevención:

- Cuando tosa o estornude, cúbrase la boca. Utilice para ello pañuelos de papel y tírelos a la basura. Si no tiene un pañuelo, tosa o estornude sobre la manga para no contaminar sus manos.
- Evite tocarse con las manos los ojos, la nariz o la boca.
- Lávese las manos frecuentemente con jabón durante al menos 15 o 20 segundos (recomendable 1 minuto), sobre todo después de toser o estornudar.
- No comparta objetos personales de higiene o aseo.
- Evitar tocarse con las manos los ojos, la nariz o la boca.
- No chupar objetos propios ni ajenos.

En la población infantil hay que incidir de forma especial en el lavado exhaustivo y frecuente de manos, así como en el uso del pañuelo de papel desechable.

Medidas en el entorno:

- Ventilar diariamente el centro, aulas, salas de reuniones, comedor y cualquier otro espacio común.
- Limpiar con frecuencia superficies, mobiliario docente (mesas y sillas) y aquellos objetos de uso común con productos de limpieza habituales (vajilla, encimeras, aseos, pomos, barandillas, juguetes, teléfonos, teclados y ratones de ordenador, equipamiento deportivo...).

Todas estas recomendaciones deben ser comunicadas y reforzadas con el alumnado en las distintas oportunidades que presenta el currículo escolar. Sobre todo en los niveles educativos iniciales como son la Educación Infantil y la Educación Primaria.